



ANEXO I. MATERIAS OBJETO DE ORIENTACIÓN LEGAL TELEFÓNICA

1. Régimen general de los corredores de Seguros.
2. Régimen general de los agentes de seguros.
3. Requisitos de formación de los mediadores y sus colaboradores externos.
4. Actuación en régimen de derecho de establecimiento y de libre prestación de servicios en el Espacio Económico Europeo.
5. Obligaciones de información de los mediadores.
6. Protección del cliente de los servicios de mediación de seguros.
7. Inscripción en el Registro administrativo especial de mediadores de seguros, corredores de reaseguros y sus altos cargos.
8. Responsabilidad del mediador frente a la administración.
9. Régimen de infracciones y sanciones.
10. Incompatibilidades.
11. Tratamiento de datos personales en el ejercicio de la mediación.
12. Responsabilidad penal de los mediadores.